

PRIM S.A.

PUNTO 2.2 DEL ORDEN DEL DÍA - PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2020.

2.2 *El Consejo propone a la Junta acordar la distribución de la totalidad del beneficio de 5.427.336,97€ obtenido por la Sociedad en el ejercicio de 2020 entre las acciones en circulación, entendiendo por acciones en circulación el total de las emitidas por la Sociedad minorado por el número de acciones en poder de la propia Sociedad que legalmente no tienen derecho a dividendo. En consecuencia, habiéndose ya satisfecho a los accionistas el pasado 29 de Diciembre de 2020 la cantidad total de 1.908.183,64 €.- a cuenta de dicho dividendo, se haría efectiva a los accionistas la cantidad restante de 3.519.153,33 €.- para completar el pago del dividendo.*

La propuesta de distribución de beneficios quedaría pues de la siguiente forma:

| Ejercicio 2020 | | | |
|--|--------------|-------------------|--------------|
| BASE DE REPARTO | | DISTRIBUCION | |
| <i>Pérdidas y Ganancias Sociedad dominante</i> | 5.427.336,97 | <i>Dividendos</i> | 5.427.336,97 |
| | | <i>Reservas</i> | 0,00 |
| <i>TOTAL</i> | 5.427.336,97 | | 5.427.336,97 |

La cantidad restante del dividendo se hará efectiva el 14 de junio de 2021.

Tendrán derecho al dividendo pendiente de pago los accionistas que hayan adquirido acciones de la Sociedad hasta el 9 de junio de 2021, es decir, dos días hábiles inmediatamente anteriores a la citada fecha de pago.